

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 3 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Sección editorial.

CÓRDOBA 5 DE MAYO DE 1862.

En nuestro número del martes habíamos de la aparición en algunas viñas de la terrible enfermedad que tanto daño hace á aquella planta.

Además de que infinitas veces hemos dedicado nuestros trabajos y los de entendidos colaboradores á dar á conocer los medios descubiertos hasta el día para prevenir, ó al menos atenuar el mal, uno de los cuales, acaso el más eficaz y hacedero, es el azuframiento de la vid, vamos ahora á ocuparnos de un folleto que acaba de publicar don Antonio Blanco Fernandez, profesor de cultivos en la Escuela superior de ingenieros agrónomos, y en el que, además de examinar las causas, origen é historia de este mal y los diferentes medios adoptados para su destrucción por el sistema de azuframientos, desciende á los más minuciosos detalles, y estudia todos los instrumentos conocidos.

El señor Berkeley, botánico distinguido de Bristol, fué el primero que llegó á conocer esta enfermedad de la vid, y ya en 1847 publicó en la *Cronica de los jardines*, los resultados que ofrecía el fruto contagiado, pero sin conocer el remedio que podía aplicarse. Sucesivamente se fueron haciendo sensibles los considerables daños que causaba en Bélgica, Francia, Suiza, Piamonte, Toscana, hasta que por fin en 1854 se dejó observar en España por primera vez, en varios viñedos situados á las orillas del camino, que desde la ciudad de Lora conduce á Velez-Rubio. Desde esta fecha, que es en la que puede decirse que se empezaron á publicar diversas observaciones prácticas, ninguna ha obtenido más aceptación que el azufrado, variando sólo en el modo de verificar la operación.

El copele ó boria de lino ó cáñamo que se utilizó en un principio no ofrece ninguna ventaja; la más pequeña humedad impide la distribución del azufre. Las vejigas de lana que Olin y Franc aconsejan poner en la extremidad del aparato, es más selector que útil. En primer lugar el azufre salta á la cara del trabajador; la pieza con que se cierra el tubo suele desprenderse por sí misma, interin se opera, ó resiste bastante cuando se la saca para introducir el azufre; en todos casos, se pierde gran cantidad de este, y aparte de ello, tiempo. Además la lana se gasta luego, y como se humedece fácilmente, no deja pasar el azufre.

El tubo-tamiz consiste en un cilindro de hoja de lata, de unos veinte centímetros de altura, por ocho centímetros de diámetro. A una de sus extremidades se ajusta un tamiz muy fino y la otra se mantiene cerrada con la tapadera. El interior de este utensilio se divide en dos departamentos casi iguales, por medio de un tabique trasversal agujereado, y cuyas orillas recortadas se elevan de modo que sus dientes queden vueltos hacia la tapadera. En la parte lateral debe tener una asa.

Cuando se hubiere de operar con este instrumento, se introduce la flor de azufre en la division superior del cilindro, que no debe llenarse del todo, para que pueda moverse con facilidad. Este aparato es muy útil, pero sólo cuando se trata de azufrar viñas, cuyos brotes están poco desarrollados.

Pero como debe preferirse el instrumento que esparce el azufre con más facilidad y menos gasto, sobre un mayor número de puntos en las viñas, es preferible el fuelle modificado últimamente por el señor La Vergne y que el señor Blanco describe tan perfectamente en el folleto de que nos ocupamos.

Las dimensiones, pues, son las de un fuelle ordinario; á las tabillas de que se construye, de madera de olmo bien seca, les basta un centímetro de grueso; como este instrumento no debe tener más piezas de hierro que el tubo y los clavillos para afianzar la piel, pesa poco. El agujero redondo que en la parte superior mide cuatro centímetros de diámetro, se cierra con un tapon, sostenido por un cordoncillo fijo á la madera del aparato.

La disposición particular del tubo es lo que le da la verdadera é incontestable superioridad que se le reconoce. O es de una sola pieza encorvada, ó de dos; en el primer caso, su cara cóncava forma un arco de quince centímetros de radio; en el segundo, constituyen las dos piezas un ángulo de ciento veinte grados; puede ser cilíndrico u ochavado; en uno y otro caso, su diámetro aumenta poco hácia la abertura anterior. Sobre esta, y rodeada de un pabellón en figura de embudo, se afianza, con ó sin soldadura, una tela metálica de hierro ó de cobre estañado, cuyas mallas tengan dos milímetros de lado. Se obtiene fácilmente una buena curvatura construyendo el tubo ó canoncito de tres piezas unidas por sus respectivas extremidades, formando ángulos determinados, según la altura de las viñas que se hayan de azufrear. El pabellón, destinado particularmente á proteger la rejilla de la humedad que puedan comu-

nicarle las hojas de la vid, debe estar agujereado en la dirección de su altura; de otro modo, es muy fácil desperdiciar bastante la flor de azufre, que por otra parte no podría esparcirse con uniformidad; el conducto que hay hacia la extremidad del fuelle, va ensanchándose de adentro afuera.

De tales disposiciones resulta: 1.º que la flor del azufre sale de una manera libre, se dilata y dispersa de un modo conveniente; 2.º que puede arrojarse en el interior de las hojas de las viñas; de abajo arriba, por los racimos, sarmientos y demás puntos que se quieran; 3.º puede lanzar el azufre en todas direcciones, haciendo le seguir siempre la del viento reinante, sin bajarse ni cambiar de posición.

Resulta, pues, que al hacer el señor Blanco este detenido y utilísimo estudio, nos ha probado más y más lo mucho que resta hacer para el mejoramiento de nuestra agricultura, y que sólo á fuerza de una constancia ejemplar y un ilimitado deseo, podremos llegar con el tiempo, no sólo á combatir los muchos males que destruyen las esperanzas del labrador, sino también á colocar esta importantísima industria á la altura de que es merecedora por los bienes que sin cesar ofrece al hombre.

## CORTES.

SESION DEL 30.  
Congreso.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Forgas anunció una interpección sobre el estado de las obras del puerto de Barcelona.

Entrando en la discusión del proyecto de ley de imprenta, se dió cuenta de varias enmiendas presentadas, y preguntó el señor Olózaga si se haría por artículos la discusión, acordándose que se discutiera por títulos y se votase por artículos.

Leida una enmienda del señor Calvo Asensio, manifestó el señor Coello que habiendo introducido la comisión algunas modificaciones en el proyecto habia tenido en cuenta muchas de las enmiendas de las oposiciones.

Tomada en consideración una del señor Calvo Asensio relativa á las hojas electorales, fué desechada otra relativa á la definición de los impresos.

También fué desechada otra enmienda del señor Calvo Asensio al art. 6.º sobre los impresos clandestinos, por 70 votos contra 22.

El señor Ulloa declaró como debía entenderse un párrafo del mismo art. 6.º. Apoyó otra enmienda al art. 7.º el se-

ñor Calvo Asensio, á que contestó el señor Coello que no la aceptaba la comisión y fué desechada en votación nominal por 75 contra 15.

El señor Santana apoyó otra enmienda al art. 8.º, y la retiró despues de haber dado satisfactorias esplicaciones el señor Coello.

El señor Figuerola impugnó la totalidad del título 1.º

## Sección oficial.

—La GACETA del 30 no contiene disposición alguna de interés general.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador el proyecto que determina la construcción de un abrevadero en el campo de la Victoria, centro del real de la feria de la Salud, para utilizar el remanente de las aguas con que está dotada la fuente del paseo del mismo nombre, se anuncia la subasta de esta obra por el término de diez días, bajo el tipo de 14,988 rs., en que se halla presupuesta. El remate tendrá efecto á la una en punto de la tarde del once del corriente en las Casas Consistoriales, con sujeción estricta á los pliegos de condiciones que anticipadamente se pondrán de manifiesto en la secretaría municipal, sin que en el acto de la licitación se admitan otras proposiciones que las arregladas al siguiente Modelo.

D. N. N.º, enterado del anuncio inserto en los diarios, y de los pliegos de condiciones relativos á la construcción del abrevadero proyectado en el real de la feria de la Salud, se compromete á ejecutar este servicio por la cantidad de (aquí en letra la proposición).

Córdoba 1.º de Mayo de 1862.—Carlos Ramirez de Arellano.

Debiendo procederse á la venta de leñas y maderas procedentes de la limpieza de arbolado en el cementerio de San Rafael, en donde se hallan depositadas, y un álamo blanco derribado por el viento en la alameda del Corregidor, apreciada á una suma en 665 rs. se anuncia su remate para el día 1.º de Junio á las doce de su mañana en estas casas consistoriales, bajo el pliego de condiciones que desde hoy se hallará de manifiesto en la secretaría municipal.

Córdoba 2 de Mayo de 1862.—Carlos Ramirez de Arellano.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Un ilustrado corresponsal de Filipinas nos dá las últimas noticias de Cochinchina que se habian recibido en Manila, y nos dice:

«Las fuerzas franco-españolas han lle-

vado á cabo la completa derrota del ejército annamita, al cual han perseguido hasta la provincia de Bin thuan fuera de los límites de la baja Cochinchina. Nuestros soldados han llevado la mejor parte, siempre en la vanguardia, que estaba compuesta de franceses y españoles y mandada por el coronel Palanca. Ha habido dos hechos de armas notables de ocho heridos por nuestra parte; á uno ha habido que amputarle el brazo derecho; se llama Laureano Laulta y es el segundo balazo que recibe en Cochinchina, el primero le recibió en Kishoa. El coronel Palanca estuvo en grave esposición, pues una bala di falconete le deshizo la silla del caballo, no tocándole afortunadamente.

Habia algunos casos de cólera fulminante.»

Despachos del príncipe Muley-el-Abbas trasmitidos por el encargado de negocios en Tángier al gobierno español, presentan al gobierno marroquí dispuesto á encargarse de entregarnos pacíficamente los nuevos límites de Melilla, empleando para ello las fuerzas marroquíes que deben llegar á las cercanías de la plaza en los primeros días de mayo.

Con referencia á noticias de Melilla del 25, dice uno de nuestros colegas que el mismo día por la mañana se habian presentado en aquella rada, procedentes de Málaga, los vapores *Liniers* y *Barcino*, conduciendo al batallón cazadores de Madrid, y remolcando cada uno un buque de vela con carga de viveres y efectos del servicio de la administración militar. Aunque nuestro digno gobernador (dice el corresponsal) maneja con mucha reserva los graves negocios puestos á su cuidado, se susurra hoy en la plaza que atomorizados los moros con la llegada de los refuerzos y con los aprestos guerreros que están haciéndose, han pedido y suplicado por medio de sus cabos y fauantes que no se le hostilice, estando prontos á entregar el territorio cedido á España por el emperador, en cuanto vuelvan unos emisarios que han enviado á Fez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel del regimiento de lanceros de Sagunto, D. Rafael de Rojas y Casanova, pase al colegio de cadetes del arma, en la vacante que deja D. José Garcia Manfredo, quien ha sido nombrado teniente coronel de la remonta de Aragón. Al regimiento de lanceros, en la vacante que deja el primero, pasará don José Sanz, que ocupa igual empleo en el de coraceros del Rey; Esta vacante la cubrirá D. Blas Poyatos y Trillo, teniente coronel de la citada remonta.

Segun partes telegráficas de Vitoria

(72) Neron se mantuvo inflexible...  
Entonces el mancebo, tan cobarde ante la esperanza, se levantó heroico á la muerte.  
Aborrecible déspota, esclamaba, viendo correr la sangre de sus abiertas venas, me arrancas una existencia que no cabia en esta ergástula (1) otro tiempo señora del mundo; pero te desafío á que hagas olvidar una sola estrofa de mi Pharsalia.  
Pharsalia nostra vivet, et á nullo tenebris damnabitur.  
Y una sonrisa inefable dilató su labio.  
Y espiró.  
XXXIV.  
Hé aquí el drama que pasó ardiente y sangriento por mi memoria mientras atravesaba la calle de Lucano.  
(1) Lugar donde por la noche se encerraba á los esclavos.

(73) Mela, padre del poeta, del último verdadero poeta romano, del que sólo cantaba la libertad en pleno Neron, felicitó al asesino de su hijo y quemó incienso en sus altares.  
El tirano fué justo: mandó á Mela que se abriese las venas.  
Y aun hay quien dice:  
—Antes eran los hombres mejores!  
XXXV.  
Corría el año 780 y reinaba en Córdoba el poderoso Abd-el-Rhman.  
Ocho días eran pasados desde que el fugitivo de Damasco volviera triunfante de una expedición contra los cristianos; Dios habia abandonado al nieto de Pelayo y los soldados del profeta cantaban el himno de la victoria.  
¡Cuantos vencidos! ¡cuantos prisioneros!  
Cortihobah parece una doncella que se engalana para sus desposorios. Suenan dulzainas y lilies; leen los poe-

(76) Lucano salió pálido de rabia, y Neron, llamando al asqueroso Votinio: (1) —Escucha, hijo del Tártaro, le habló, sigue á Marco Anee y dime á donde dirije sus pasos.  
XXXII.  
Liberto á mi, al sobrino de Séneca, á un caballero... iba murmurando el joven poeta por los jardines de Agripina, ¡ah vil histrión, hijo de un tigre y una cortesana, (2) desde que escuchaste mi poema el dardo de la envidia te abrasó las entrañas!  
—Los dioses te sean propicios, feliz Lucano.  
—Ah! eres tú, Pison, tú, el único romano...?  
—Sin duda las Bacantes te han enloquecido.  
(1) Horrible zapatero de viejo que ejercía el lucrativo oficio de espía y denunciador cerca de Neron.  
(2) Alusión á las costumbres desenfrenadas de Agripina, esposa de Claudio y madre de Neron.

(69) Lucano salió pálido de rabia, y Neron, llamando al asqueroso Votinio: (1) —Escucha, hijo del Tártaro, le habló, sigue á Marco Anee y dime á donde dirije sus pasos.  
XXXII.  
Liberto á mi, al sobrino de Séneca, á un caballero... iba murmurando el joven poeta por los jardines de Agripina, ¡ah vil histrión, hijo de un tigre y una cortesana, (2) desde que escuchaste mi poema el dardo de la envidia te abrasó las entrañas!  
—Los dioses te sean propicios, feliz Lucano.  
—Ah! eres tú, Pison, tú, el único romano...?  
—Sin duda las Bacantes te han enloquecido.  
(1) Horrible zapatero de viejo que ejercía el lucrativo oficio de espía y denunciador cerca de Neron.  
(2) Alusión á las costumbres desenfrenadas de Agripina, esposa de Claudio y madre de Neron.

el primer prelado de la nueva diócesis vascongada, Ilmo. señor D. Diego Mariano Alguacil, llegó felizmente á dicha ciudad, é hizo su entrada solemne en ella, á la hora de las once de la mañana del 28, en medio de las demostraciones mas entusiastas al par que respetuosas de aquellos pueblos.

La *Gaceta* publica el parte telegráfico de nuestro cónsul desde Southampton, fechado el 29 de abril, anunciando que en Puerto-Rico á la fecha del 12 de abril, y en la Habana á la del 8, no ocurría novedad.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 21 de marzo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella colonia, cuyo estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Se hacen grandes elogios del proyecto de ley de clases pasivas, redactado ya por el señor ministro de Hacienda, como hemos anunciado, y próximo á ser sometido á las Cortes. Si las noticias que corren son exactas, se levanta la injusta supresión de derechos pasivos acordada por la ley de presupuestos de 1848: todos los empleados adquieren derecho al goce de modestas pensiones al cabo de 14, 20 y 25 años de servicio: se suprimen los descuentos que hoy existen para algunas clases y se centraliza en el ministerio de Hacienda todo lo relativo á derechos pasivos. La unanimidad con que el Congreso se pronunció en favor de disposiciones análogas para todos los servidores del Estado, hace esperar que este proyecto, hábil y felizmente desenvuelto, pasará sin dificultad.

Durante los tres años que Cervantes residió en Valladolid, habitó el cuarto principal de una de las casas del Rastro, perteneciente á un rico propietario llamado Juan de Navas; casa cuya situación es completamente desconocida, á pesar de cuantas diligencias se han practicado examinando los libros parroquiales, ya los títulos de pertenencia de todas las situadas frente del Rastro. Sábese solo que la casa constaba de cinco habitaciones ó aposentos, además de una taberna, y que su dueño Navas, por su mucho caudal y probidad, estaba encargado del abasto de carnes de aquella ciudad.

El *Boletín de loterías y de toros* defiende las corridas de toros: dice que es antipatriótico el condenar esta clase de espectáculos y añade que Pedro Romero, Costillares, Gerónimo Cándido, Francisco Montes, Juan Leon, Juan Giménez y otros, matando cien toros por término medio, en cada un año, han llegado á una edad avanzada, sucumbiendo á enfermedades comunes á la humana naturaleza.

Dice *La España* que la población indígena, la inmensa mayoría de la población de Méjico, es no solo favorable al principio monárquico, sino que es también á la monarquía tradicional, á la monarquía española; pero esta población, si fuerte por su número, puesto que se compone de seis á siete millones de individuos, se halla condenada por su ignorancia y abyección á la mas absoluta impotencia. Para nada se cuenta con ella; ninguna intervencion tiene en las cosas públicas, y por otra parte

no deja de ofrecer serios peligros el propósito de sacarla de su actual estado de completa nulidad.

Leemos en *La Correspondencia*: «Si es cierto, lo que no aseguramos, que hay personas que desearían ver unida á la hija de nuestra Reina la infanta Isabel con el conde de Flandes, para hacer de ambos los nuevos reyes de Méjico, en el caso de que este país se decidiera por la forma monárquica, cosa en que no se mezcla el gobierno español; no es menos cierto que todavía nada se ha tratado entre las dos cortes, y que la de España es completamente extraña á esos proyectos y rumores.»

El 30 ha recibido un colega de su corresponsal en Melilla la siguiente interesante comunicacion:

«Melilla 26.—Ayer se presentaron al gobernador de esta plaza, un scherif que halla en las Cabrerizas, los jefes de las kabilas de Trajano y de Mazuzá y otros moros de Benisuf. Traían la pretension de que se suspendiera hasta el 2 ó 3 de mayo, la toma de posesion de los nuevos límites por la fuerza de las armas, pues esperaban para dicho día á los comisionados que los marroquies habian enviado á Fez. El gobernador contestó que nada podia ofrecerles; pero que obraria segun las órdenes del gobierno. El mismo gobernador no cesa de dar pasos para resolver pacificamente la cuestion de límites. No puede negarse que en los marroquies ha hecho grande impresion la llegada de refuerzos y vapores españoles; pero aun es dudoso que cedan el terreno que su emperador se ha comprometido á entregar á España, por medios completamente pacíficos. Si es cierto lo que se dice respecto á que Muley-el-Abbas hace acercar algunos centenares de moros de rey, acaso los marroquies cedrán, y la entrega podrá realizarse sin que haya que acudir á las armas.»

Se ha dispuesto enviar á Suiza una coleccion completa de las armas de nuestro ejército en justa reciprocidad de la que el gobierno de aquel país ha enviado al de España. La coleccion que se manda se compone de un fusil, dos carabinas, un mosqueton, una tercera y una pistola revolver, y un cajon con turquesas, municiones y otros efectos.

Los periódicos de Paris hablan de cartas de la Habana que alcanzan al 2 de abril, con noticias de Méjico, concludas por el aviso de *Berenia*, de la marina española, que salió de Veracruz en la tarde del 26 de marzo. A pesar de las protestas suscitadas por el decreto de Juarez, que impone un empréstito extraordinario de 500,000 duros, la ejecucion de esta medida se iba llevando á cabo del modo mas violento y empleando la fuerza. Reinaba el terror en la ciudad de Méjico. Los españoles ocupaban las dos ciudades de Orizaba y Córdoba; los franceses seguian en Tehuacan. Asegurábase que si el reciente ultimatum de los comandantes en jefe no era acogido favorablemente, marcharian aquellos inmediatamente sobre la capital. Parece confirmarse que el general Marquez despues de varias refriegas de resultado que no es desconocido, se dirigió á Cuernavaca, en cuya ciudad entró el 8 de marzo con una fuerza de 900 hombres, la mayor parte de caballeria. Despues se le han reunido allí otras partidas del mismo bando, con los jefes de ellas, Cobos, Bui-

tron, Garcia, Velez, Galvan y Lemus, componiendo entre todos una fuerza de 1,500 hombres.

Las disposiciones sobre desamortizacion en el ramo de pósitos está dando notables resultados. Ya hay en el ministerio de la Gobernacion mas de cien expedientes incoados con objeto de llevar á cabo la venta de alguna de las fincas que subsisten, y atender con sus productos bien á la construccion de nuevas paneras mejor acondicionadas, bien al levantamiento de fondos con que dar impulso á las operaciones que están á cargo de los pósitos.

La edificacion de la iglesia católica de Tetuan y la de la casa contigua que ha de servir para el consulado español, continúa con toda actividad y seguirá del mismo modo despues de la evacuacion. A este fin el comisario de guerra de este distrito señor Mendoza va á enviar de un momento á otro cinco mil y tantas baldosas de mármol blanco con que se ha de formar el pavimento del templo cristiano; perenne monumento de nuestros triunfos en Africa.

La fuerza que por consecuencia de la evacuacion de Tetuan regresa á la Peninsula, asciende á 43 jefes, 570 oficiales, 12,000 hombres y 15,00 caballos.

Todavía no se ha dado órden alguna para el embarque del regimiento de infanteria de Galicia, que efectivamente se halla reunido en Málaga dispuesto á embarcarse para Melilla, en el solo caso de que las circunstancias lo exigieren.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 28.—Las noticias de Nueva-York del 17 anuncian que el general Beauregard dice en su parte relativo al segundo día de la batalla Pittsburg, que el ejército del Sur ha cogido 10,000 prisioneros y 36 cañones. Los separatistas retiraron á las fortificaciones de Corinto. La escuadra federal de bloqueo capturó la chalupa inglesa *Calley*. El general Mitchell ocupó cien millas de ferro-carril entre Charleston y Memphis. El fuerte Palaski se rindió con condiciones á las cañoneras federales.

Se ha concluido un nuevo tratado entre Méjico y los Estados-Unidos, estipulando la estradicion mútua de criminales sin la intervencion del gobierno central.

El general en jefe del ejército del Norte ha réuni lo consejo de guerra, y se ha decidido en él que la ciudad de Corinto está fortificada de tal manera, que solo puede tomarse por medio de un sitio en toda regla, que tal vez dure todo el verano. Ambos ejércitos pretenden haber ganado la batalla de Pittsburg.

Ragusa 28.—Dernnich-bajá ha resuelto defenderse. Los montenegrinos han tomado á Lyeskopoglia y bombardeaban á Zalbjak.

Paris 28.—Dicen de los Estados-Unidos que los confederados, al abandonar á Virginia, han destruido puentes, caminos de hierro, estropeado los caminos ordinarios, y hasta derribado casas, convirtiendo aquel hermoso pais en un desierto.

El rey de Italia ha retrasado veinte y cuatro horas su entrada en Nápoles, y se supone es para esperar las flotas inglesa y francesa.

Milan 28.—Se ha descubierto una conspiracion: han sido presos cuarenta soldados. Dicese que hay muchos sacerdotes comprometidos.

San Petersburgo 28.—El emperador ha amnistiado á 79 de los polacos últimamente condenados, y entre ellos á Bialobreski.

Londres 29.—Las cartas de América dudan mucho de que se realice la anunciada próxima terminacion de la guerra en los Estados-Unidos.

Bombay 12.—Los persas han ocupado á Herat.

Los afgans han pedido auxilio á los ingleses.

Paris 30.—Ha sido aprobada la ley por la que se llaman á las armas cien mil hombres.

Stokolmo 30.—Hoy por la mañana ha fallecido en esta corte el ministro de su majestad católica señor Moreno Landaburn, uno de los diplomáticos españoles de mas antigua carrera.

La escuadra de Tolon que se decia debia marchar á Nápoles, salió el 26 de aquel puerto para asistir á las regatas de Cannes que deben tener lugar el 4 de mayo. Hasta entonces la escuadra permanecerá en la rada de las islas de Hyese.

El ministro de Hacienda inglés, Mr. Gladstone, acaba de pronunciar ante la junta de comercio de Manchester, un discurso muy notable. Entre las varias cuestiones que ha tocado, la de los impuestos crecidos, y la del tratado de comercio con Francia, y la del conflicto entre el Norte y el Sur de la antigua Union americana, dijo terminantemente respecto á este último, esplicando la conducta del gobierno de la Gran Bretaña, las siguientes palabras: «El Norte no quiere dejar al Sur que se separe de él, y el Sur está decidido á hacerlo. En semejante estado, la asociacion será una cosa terrible, y preciso es que un día ú otro tengi su término. Los ingleses alcanzaron grandes triunfos en la guerra de América, pero esos triunfos no fueron por resultado la reunion. Lo mismo será en la actualidad. No hay victorias para el Norte que puedan hacer cambiar al Sur en sus sentimientos respecto al Norte. Así, pues, en adelante es imposible que vivan bajo un mismo gobierno.»

La situacion política del emperador de los franceses se halla retratada de un modo que seria harto alarmante, si fueran exactos todos los colores que constituyen el retrato. El corresponsal de Paris, que emite el juicio que á continuacion reproducimos, hace siempre alarde de hallarse bien informado. Hé aqui cómo se espresa: «A consecuencia de las vacaciones hay actualmente en Paris cierto número de hombres de Estado ingleses, entre los cuales se cuenta al conde de Grandville, lord presidente del Consejo. Todos ellos frecuentan los salones principales de Paris, y casi todos se explicarán en el mismo sentido, manifestándose muy preocupados por la dinastia napoleónica, por la crisis que atraviesa con la resurreccion de los partidos políticos y las prolongadas penalidades de nue tro comercio y de nuestra industria, así como por el desafecto de las clases en que se apoyaba el emperador desde 1848 hasta 1853; es decir, el clero, el comercio y la industria. Dicen que se han agotado mucho los recursos de la Fran-

cia, y que cuando llegue el inevitable momento de una guerra general, se verá á Napoleón obligado á recurrir á los mayores extremos. Añaden que está comprometido con todos los partidos revolucionarios de Europa, y que quiera ó no quiera, se verá precisado á darles satisfaccion, y le verán en Francia, arrastrado á ponerse á la cabeza del socialismo rojo, con todos sus excesos. Estos hombres de Estado no miran la guerra general tan lejana como se cree, y se espresan en términos difíciles de reproducir acerca del carácter y de la lealtad de Napoleón III.

«En todas las cortes de Europa, y casi toda la prensa extranjera, manifiesta idéntica opinion acerca de la persona del emperador, de su política y sobre la poca duracion que se concede á su dinastia.

Todo esto constituye un sintoma harto significativo para que deje de noticiarlo á ustedes.

La Prusia sigue la via abierta por la Francia y la Inglaterra con respecto á la marina. El gobierno de Berlin acaba de dar órden de construir un navio de coraza, el *Federico II*, en el arsenal de Stralsund.

Las noticias positivas, fuera ya de toda duda, acerca de las provincias cristianas de la Turquía, son que el levantamiento es general, y que los diferentes cuerpos de tropas musulmanas han sido mas ó menos derrotados en diversos puntos de la Albania y en Herzegovina.

Además, la Servia y el Montenegro han hecho alianza, el número de combatientes es muy considerable, las armas y municiones abundan. Todo indica que la hora de la emancipacion de los esclavos meridionales ha sonado.

¿Qué hará ahora la Turquía? Pedirá una intervencion europea? Y caso de pedirla ¿la concederá la Europa?

En el presidio de Tolon se cometió dias pasados un doble asesinato por el presidiario Huel en dos de sus compañeros de cadena que le habian echado en cara el servir de espía. El criminal, antiguo militar, que fué ya condenado á muerte en 1848 por tentativa de asesinato contra un oficial, logró la conmutacion de la pena por cadena perpétua y despues por 20 años. Pero el veterano creyéndose deshonrado con la nota de espía, procuró vengarse y mató á uno de los que le habian acusado, con una hacha mientras estaba durmiendo, haciendo lo mismo con el otro acusador que se defendió por algun tiempo. En seguida entregó su hacha á los guardias diciéndoles tranquilamente: «Todo está ya concluido; ya no necesito el hacha. Segun el código de presidios el presidiario que mata á otro tiene pena de la vida, por lo que Tolon va á ver muy pronto levantarse el patíbulo.»

Un nuevo incendio, el quinto desde que se empezaron las obras, ha estallado últimamente en el palacio de la esposicion de Londres en su planta baja. El fuego no ha llegado al edificio principal y solamente el agua que se ha empleado en apagarle ha causado averias en las máquinas del departamento francés.

El conde de Chambord ha salido de Venecia y se dirige á Roma para visitar á Francisco II.

(70)

—Oye... Neron acaba de ultrajarme...  
—A ti, su amigo!...  
—Comenzó á recitarme versos infames, y el sueño fué benigno conmigo.  
—Desgraciado!...  
—Oye todavía... ¿has leído mi Pharsalia?...  
—Pharsalia nostra  
Vivet et á nulla tenebris damnabitur ovo. (1)  
—Oh, y cuanto tu caritosa memoria regocija mi alma! Pues bien, al escribir mi obra soñaba con Cayo Graco...  
—Por Pluton! ¿qué osas decir en estos sitios de esclavitud!...  
—Bruto, duermes?... Sé que conspiras...  
—Ah!...  
—Te falta un casco? habla, yo seré tu punal!...  
—Al fin te veo como quería!... ven y hablaremos... aquí creo que las flores nos oyen...

(73)

moun, veia espirante á su caballo, y desafiaba á la muerte, á las arenas y á la tempestad.  
Otro dia en Damasco toda su estirpe cayó bajo una horrible venganza y tuvo una sonrisa de supremo desden para el asesino que le gritaba ¡a ti ahora!...  
Hoy, victorioso y potente, hoy rayo del Islam, hora como una niña... ¡ay! porque está perdido de amores, perdido por una cristiana!...  
Un rio de sangre le separa de Leonor. La cimitarra de los Nazaritas la han dejado sin padre, sin hermanos, sin siervos, es huérfana y cautiva como ha de amar al que rompió su corazon, al águila que la arrebató de su virginal y perfumado nido?  
El Emir le manda simbólicos ramilletes, y esclavas y poetas; pero las flores caen deshojadas á sus pies; pero los poetas y las esclavas tornan mustios y llorosos.  
Por eso suspira en apartada estancia cuando su pueblo ensordece el aire

(74)

las inspirados Kasides; hay cañas, sortijas y bohordos en las plazas, cantos y zambras en las calles. Parece que la dicha, rápida como la gacela del desierto, está recostada en el verde lecho del Guadalquivir.  
Pero el Emir no toma parte en la fiesta. Retirado en el fondo de su alcázar, triste, con esa tristeza devoradora, peculiar á la raza musulmica, diríase que la victoria le pesa como una montaña, le desgarrá como un dolor.  
En vano la hermosa Hawarach, la amante sultana, le conjura por el Profeta y por su hijo Hescham, que le abra la puerta de su pena, que le dé á beber sus amargas aguas... el sultán, con la mirada fija, dilatada, assiste á un drama que nace en su cerebro y cuyos personajes toman á sus ojos cuerpo y color.

XXXVI.

Un día el hermoso Emir se hallaba solo, sediento y perdido en el desierto, oía los primeros mugidos del Si-

(71)

Los dos conspiradores desaparecieron en direccion al campo de Marte, y un momento despues, Volotino, que los habia escuchado detras de unos laureles, se retiraba diciendo alegremente: —Me faltaba din ro para la próxima nauaquia (1) y ya lo he encontrado. (2)  
XXXIII.  
La conjuracion de Pison fué descubierta.  
Lucano era jóven, rico, feliz con su gloria... y se arrastró á los pies del tirano demandándole vivir.  
No, le dijo Neron, ya que has tenido la estravagancia de dormir mientras los Dioses se deleitaban con mis versos, tén al menos el buen gusto de morir!  
Lucano se humilló mas todavía, acu-

(1) El engendro daba al pueblo ostentosas fiestas con los frutos de su exorable oficio.  
(2) El delator alcanzaba una parte de los bienes del acusado.

Gaceta.

—DIGNO PRELADO.—Nuestro respetable amigo el señor Obispo de Guadix, cuyas virtudes y elocuencia son muy conocidas en esta capital...

—CUESTION DE NOMBRE.—Mucho convendría que se continuase la obra de la rotulación de las calles, hace tiempo suspendida; y ya que no sea posible activarla...

—PROTESTAS.—Las calles del Cuerno y de Siete Rincones, que por sus nombres y sus fachas son una protesta viva contra todo buen sistema de alineaciones...

—SERIA CONVENIENTE.—Que según los sentimientos humanitarios aconsejan, se cuidase un poco más por los dueños de fincas y maestros de obras del modo con que en Córdoba se construyen los edificios...

da de los albañiles está pendiente de un hilo y este hilo es un mareo, un resbalon, un tropiezo o el menor descuido.

—BIOGRAFIA.—Hemos visto con singular complacencia los apuntes que sobre la vida del eminente escritor D. Juan Gines de Sepúlveda ha dado a luz en Madrid en la imprenta de Minuesa el descendiente de aquel varon ilustre, D. Fernando de Sepúlveda y Quirós...

—ACUERDO.—La Excm. Diputación provincial ha tomado el protector acuerdo de subvencionar con 10,000 rs. el gasto de las láminas litografiadas que deben enriquecer la importante obra que con el título de Historia de Córdoba ha escrito nuestro apreciable amigo D. Luis Maraver...

—APAGA Y VAMONOS.—Ayer citó un joven ante la autoridad dá su padre para que le

pagase seis reales. Qué bien hizo el que representó con un ochavo segoviano á nuestro siglo! Hay corazones que arrojan á su suelo producirían el sonido de la calderilla.

—BIEN HECHO.—Se ha descubierto una bellísima taja de mosaico de piedras de colores en el cimiento que se está abriendo para el abrevadero del real de la feria. Con un celo que no complacemos en aplaudir, se han dictado por el señor alcalde oportunas disposiciones á fin de que se estraiga y conserve cuidadosamente, si á juicio de las personas competentes que ha designado, tuviese aquella importancia que se le atribuye.

—SIRVA DE AVISO.—En otra ocasion hemos recomendado, en el DIARIO la necesidad de establecer médicos asignados á los cementerios con el objeto de que reconocieran los cadáveres y que solo se proceda á la inhumacion cuando aquellos certifiquen lo conveniente. A propósito de esto trasladamos las siguientes lineas que hemos leído en un periódico de Madrid:

«En triste comitiva marchaban el viernes 23 del corriente, acompañando el féretro de un carbonero, varios compañeros y amigos del finado. Al llegar al cementerio general, sito en las afueras de la puerta de Fuencarral, al ir á dar tierra al cadáver, vieron que estaba completamente restablecido, siendo necesario acudir inmediatamente á buscar una camilla para trasportarle nuevamente á su casa. Este caso debe llamar seriamente la atención de quien corresponda, para hacer que se tomen precauciones algo mas eficaces que hasta aqui para evitar la repeticion de un suceso tan horroroso y terrible.»

—QUINTOS.—Hoy ingresan en caja, Lucena 54: Encinas Reales 4: Zuheros 4. Mañana: Montoro 23: San Sebastian 3: Victoria 5: Monturque 1: Guadalcazar 1: Villaviciosa 4: Fuente-Obejuna 14: Obejo 2 y Belmez 9.

—A OTRA.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que anunciámos para las obras de fábrica en la variación de la parte de carretera de primer orden de Madrid á Cádiz, comprendida entre el puente de Tejedores y el del Alcolea, cuyo presupuesto asciende á 44,605 rs. 21 cént., y que debió verificarse el día 12 de Abril, se saca dicho servicio á nu-

licitacion, y se ha señalado para él el día 10 del corriente.

—ME PLACE.—Ya se están haciendo gestiones por nuestro municipio á fin de que la procesion del Corpus salga este año con el mayor lucimiento posible. Parece que algunos gremios y hermandades han acordado concurrir con sus imágenes respectivas.

—A LOS INTERESADOS.—La Junta de la deuda del personal llama á los siguientes acreedores de Córdoba por dicha deuda para que recojan los créditos emitidos á virtud de las liquidaciones practicadas:

Doña Paigenala Alvarez Sotomayor. D. Juan Félix Borrego. D. Pablo Contreras. D. José Estrella. D. Félix Gil Trujillo. D. Martin Garcia. D. Antonio Martinez. D. Francisco Perez. D. José de la Villa. D. Juan Antonio Vazquez y doña Josefa Velez.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy. — La invocacion de la Santa Cruz.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—El papa Pio VI tiene concedida perpetuamente indulgencia plenaria á todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente cada año el convento de Sta. Cruz de Córdoba en el día 3 de Mayo, desde sus primeras vísperas hasta el ocaso de sol de dicho día.

—A las 10 habrá fiesta al Smo. Cristo de San Alvaro, en el santuario de Santa-celili: predicará don Mariano Martinez.

—A las 9 1/2 habrá fiesta á la invocacion de la Sta. Cruz, en el convento de este nombre: predicará don José de Fuentes.

—A las 6 1/2 de la tarde dará principio en la iglesia de Capuchinos una novena á la Divina Pastora, costeada por el V. O. T. de penitencia: predicando don Serafin Garcia Jurado, cura ecónomo de San Nicolás de la Villa.

—Continúan los ejercicios que la Corte de Maria consagra á la Santísima Virgen,

tutelar de la Asociacion, en la iglesia San Pablo.

—Tambien hay iguales ejercicios todos los dias, á las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnacion; y á las oraciones en la hermita de las santos Patronos.

—Se celebrarán los mismos ejercicios á las 6 de la tarde los miércoles y sábados del corriente mes en la iglesia del colegio de Sta. Victoria, cantando las señoritas colegialas del mismo.

—Quinto día de novena á nuestro Custodio San Rafael, en la iglesia del Socorro, á las oraciones.

—Mañana á las 10 se verificará en la iglesia parroquial de Santiago la funcion anual de regala á Ntra. Sra. de la Estrella: predicará don Pedro Garcia Llergo, cura propio del Sagrario.

—A igual hora tendrá lugar mañana otra funcion al Smo. Cristo de Gracia, en la iglesia de Trinitarios descalzos, y otra á Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en la iglesia de Capuchinos: predicará don Serafin Garcia Jurado.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos nominada: Los diamantes de la corona. A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

La comedia, en 3 actos titulada: Una nube de verano.—Baile por todo el cuerpo coreográfico.—Dando fin con la pieza en un acto cuyo título es: Lo que sobra á mi mujer. A las 8 1/2. A 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29. Consolidado 50-96 c. Diferido 44-40. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-40. Id. del personal 18-70. Acciones del Banco de España 240-30.

CAMBIO ESTRANJEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50 20 p. París á 8 dias vista 3-26. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 1 de Mayo á igual hora del 2.

CORDOBA.

Trigo 1.5 fanegas desde 45 1/2 á 50. Cebada 00 fanegas de 00 á 01 1/2. Aceite en los molinos á 45 1/2. Id. en la ciudad á 51 1/2. Jaon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 34 á 62. Cebada de 27 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 30 á 36. Cebada de 24 á 30. Habas á 37. Aceite á depósito de 00 á 49 Id. para el consumo á 33.

GRANADA.

Trigo de 42 á 48. Cebada de 21 á 23. Habas de 32 á 35. Aceite de 60 á 61.

MÁLAGA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 20 á 29. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JAEEN.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 21 á 22. Habas de 26 á 28. Aceite de 30 á 35.

JEREZ.

Trigo de 56 á 60. Cebada de 21 á 23. Habas de 48 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 14 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with columns for destinations (Berlin, Interior, Rotonda, Cúpe) and prices for Manzanares and Madrid.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle de S. Fernando núm. 47. frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despatchan en la calle de Lucano, antes del Potro, n.m. 44 por D. Alfonso Maroto. La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.—Cabra 140 y Malaga 120.

Otros carruages.

Carruages accionados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Sus precios son muy arreglados.

Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Empresas de alertas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Córdoba, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36, y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 37 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan aprestado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invitando solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras. En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SAILDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Sale de Cordoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del buerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Errando, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Errando, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLEA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. EGIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro.

OBESO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. EGIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andres Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RANBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROJUNA. Miguel Lanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ARAB. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. EGIJA. Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un esillo de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS.

TRASPASO. El café de

San Fernando, de esta ciudad, quedará desde el primero de Mayo próximo a cargo de don Alejandro Sánchez, muy conocido en Córdoba por haber tenido otra ocasión confitería en la esquina de la cuesta de Luján.

PERDIDA. En la mañana del 27 del presente mes, se ha perdido una mantola de gase, nueva, con velo de tul con ramitos, desde la calle de los Leones a la de los Moros.

La persona en cuyo poder se halle, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación.

A LOS AFICIONADOS A MUSICA.

D. Eusebio Nicolás Álvarez, organista de la parroquia de S. Andrés de esta ciudad de Córdoba, profesor de música, piano, guitarra y otros instrumentos, impulsado por algunos amigos, trata de dar lecciones, ofreciéndose a este respetable público, asegurando encontrarán cuanto desean los que gusten favorecerle. Es persona inteligente; baste decir lleva 25 años de carrera, de los cuales en su patria, que es Montilla, enseñó muchos discípulos, en particular de guitarra. Las lecciones costarán al mes yendo a sus casas, 30 rs. por música; de memoria, 45 rs. Vive calle de la Pelota núm. 10.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Convocatoria a junta general para el Domingo 25 de Mayo de 1862, a las 12 del día.

En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de la compañía, se convoca a junta general de señores imponentes para el Domingo 25 de Mayo próximo, a las 12 del día, en las oficinas de la Dirección, calle de la Magdalena núm. 2.

Ruego a los señores imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de una carta, a personas residentes en Madrid, para que los representen en su nombre.

Las tarjetas de entrada se distribuyen desde el primero de Mayo próximo, en las oficinas de la Dirección, Madrid 15 de Abril de 1862. El director general, el duque de Rivás.

PERDIDA. Desde la calle de Almona, plaza de San Andrés, calle de San Antonio a la iglesia de Sta. Marta, se perdió el domingo de Ramos un rosario de cuentas negras, encajado en plata, con seis cuentas en cada diez. Se suplica a la persona que los haya encontrado, lo presente en la calle de Almona número 64, donde se le dará una buena gratificación.

ARRENDAMIENTO.

Administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli de Santisteban en Cabete de las Torres. El cortijo denominado de los Rubios, sito en el término de esta villa, y propio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se arrienda por 6 años, por el tipo de 200 fanegas de trigo, 100 fanegas de cebada y 500 rs. de dadas en cada uno. Quien quiere hacer proposiciones, acuda el día 10 de Mayo del presente año a las 10 de la mañana, a la casa castillo en dicha villa, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Cabete de las Torres 2 de Abril de 1862. El administrador, Francisco Perez Zumbros.

ENAGENACION. Se desean enagenar las fincas siguientes:

Una casa núm. 8 moderno, plaza de la Judería de esta ciudad.

Otra núm. 132 moderno, calle de la Feria 6 de San Fernando.

Otra núm. 3 moderno, calle de Zamorano.

Y un cortijo llamado Casilla la Baja, sito en la campaña de este término, y compuesto de 615 fanegas de tierra.

Todas estas fincas proceden de bienes nacionales. Está autorizado para su ajuste D. José Francisco de Trasarres, Procurador que tiene su despacho en la calle del Cister núm. 16. En la misma oficina hay encargo para comprar algunas fincas de campo, y una casa pequeña hacia la Catedral.

PIANOS. D. Pedro Baldres, fabricante de pianos establecido en Sevilla, ha llegado a esta capital y anuncia al público que vende pianos procedentes de las mejores fabricas del extranjero y de su propia fabrica a precios sumamente arreglados. Los hay de gran modelo y de los móviles, y se servirán de cuantas clases puedan apetecerse, en la inteligencia de que sus precios serán más módicos que cuando se han conocido hasta el día. Estarán de manifiesto en la casa de pupilos conocida por la de las Mariposas, y se darán también pagaderos a plazo y en cambio de otros usados a condiciones arregladas, tanto más, cuanto que los vende el mismo fabricante y no son de segunda mano.

ARRENDAMIENTO.

Para desde el día de San Juan de este año en adelante, se arrienda un horno de pan cocer, y un corralón, sitos en la calle de Almona, de esta ciudad. D. José Sisternes y Hoeres, está encargado en su arrendamiento, vive calle del Conde Godónar núm. 3.

LAPIDA.

D. Mariano de Silva ha concluido la que ha de cubrir los restos mortales del señor Conde del Robledo, y con el fin de que las personas que gustan puedan verla, estará de manifiesto en su casa calle de la Plata núm. 12, hasta el día 7 del corriente mes de Mayo, pues al siguiente se la llevarán a Montoro.

VENTA. La de una casa número primero calle del Baño, colacion de la Catedral de esta ciudad. Se halla encargado para su venta el procurador don Juan José Barrios.

HALLAZGO. La persona que hubiere perdido un paraguas de medio uso, podrá acudir a la casa número 8 calle del Cuervo, y se le entregará, dando las señas.

LA PENINSULAR.

La dirección de esta compañía procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y en Zarauz, en la forma que previenen sus estatutos, a las doce y a la mañana de los días siguientes, en el local que ocupan sus oficinas.

Día 18 de Mayo. Una casa en la calle de Espoz y Mina con vuela a la de la Cruz, núm. 27. Otra en la misma calle de Espoz y Mina, número 36.

Una quinta de recreo con jardín, a orillas del mar, en Zarauz, provincia de Guipuzcoa. Esta última se subastará también a la misma hora en San Sebastián.

Día 19. Dos casas, calle de Espoz y Mina números 26 y 34.

Día 20. Tres casas en la dicha calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32.

Los planos, precios y condiciones estarán de manifiesto desde el día primero de Mayo en las oficinas de la dirección, calle del Sordo núm. 27, cuarto segundo, y muy luego en esta ciudad casa de don Ramón de Torres y Codes, calle Espartería.

Si alguna persona, deseando interesarse en la licitación, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz quiere tener los planos con la fachada y distribución de los edificios puede reclamarlos a la dirección, la que no tendrá inconveniente en enviarlos a las casas, ó remitirlos por el correo a cuantos deseen tomar parte en las subastas de las fincas de la compañía, Córdoba 27 de abril de 1862. Por el director general, Excmo. Sr. D. Asensio Muñoz, el inspector, Gregorio Alcalá Zamora.

PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN farmacéutico químico de la escuela superior de Paris. Pláze de l'Arc de Triomph, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

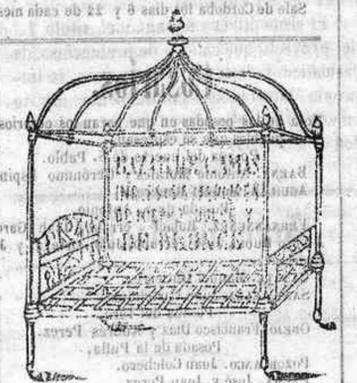
Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empejes, jaqueta, escrófulas etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los señores Tacomet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramos de Navas Pablo. Calvet.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Miguel en adelante se arrienda la hacienda de Quemadillas podrá tratarse con don José Benítez, plaza de la Magdalena.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires, y camas de hierro inglesas, elaboradas y maquinadas con preciosos dibujos, fichas de hierro ó metal, cocinas económicas, camas de hierro para dormitorio, planchas para ropa, camas de hierro superiores para los hospitales y otros usos, utensilios de cocina de todos los clases, escopetas y pistolas, braseros y utensilios de cocinar y otros muchos generos a precios muy arreglados.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 8 calle de Carreteras. La persona que lo acomode, podrá pasar a tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartería.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 138, calle mayor de S. Lorenzo, inmediata a la iglesia parroquial del mismo nombre, de esta ciudad, procedente de dominio particular. La persona a quien acomode su adquisición podrá avistarse con don Leon Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis, quien se halla facultado al intento.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los tres hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la medicina real hace más de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empejes y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, P. lidez, Abcesos, Marasmo, Tumor s blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna desgenerada, Reumatismos, Hipocandria, Hiedropesia, Mal de piedra, Sifilis, Ga-tro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, a los señores Tacomet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, en Granada, Miguel delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas; plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LA AURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Cordoba, calle S. Hipolito nam. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica, ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y se ensancha diariamente el círculo de sus operaciones.

Esta fabrica se elabora chocolate de todas clases con cacao y sin ella, y además por tareas de encargo y mediatamente a vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y a precios sumamente módicos. También hay té y café de superior calidad. Este último se molera a presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convence de que no lleva mezcla alguna. Los precios a que se expendían los chocolates de esta fabrica son los siguientes:

Table with 2 columns: Price per pound and Price per kilogram. Rows include: El de 4 rs., El de 5 a., El de 6 a., El de 7 a., El de 8 a., El de 9 a.

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios. El dueño de la fabrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el estremo su deseo de que los chocolates que en ella se fabrican sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están a la vista todos los artefactos.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200.000 duros. Número de suscritores, 56.847. Capital suscrito, 300.322.506.

Depositado en el Banco de España, rvo. 134.688.000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar a la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que este haya devengado ni aun en el caso de fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas explicaciones, dirigirse a don Mariano Muñoz y Blasco ó a don Serafín Barberini y García, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, a cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construcción de maquinaria y fábrica de camas, premiada con medalla de plata en la esposicion sevillana.

PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

- Máquinas de vapor, Máquinas y prensas tipográficas, Prensas para aceitona de molinete, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería, Prensas para uva, Tritoradoras para fabricas de curtidos, Norias y aparatos de bombas para huertas, Bombas para minas y casas particulares, Arados de varias clases, Buges y cañoneras, Máquinas para moler trigo, para amasar pan, para triturar semillas en los cortijos y haciendas, Dolantes para fabricantes de pelotas y encuadernadores, Balcones, cancelas y rjas de todos tamaños con vitosos balaustres, Planchas para ropa, Tubos para cañerías, Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y maquinadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa María de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, también camas doradas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundición.

VENTA. Lay de una

partida de escoba de muy buena calidad y a precio convencional. Darán razón en la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba.

VENTA. La de un molino

de aceto con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediata a la iglesia de San Cayetano, con corralón con su linahon, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 también en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que se convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Oceano próximo a la Beaula.

JABON. Lo hay de piedra superior, y se ha recibido en la droguería de don Antonio Carrasco, frente al Ayuntamiento. Se responde a 46 rs. arroba y 2 rs. libra.

DICCIONARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre del 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Peña, calle de San Fernando núm. 34, a 8 rs. cada ejemplar.

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO.

Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 34, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

VENTA. Se vende una

cuarta parte de la casa núm. 40 calle de Carnerería. Podrá tratarse con Miguel Moreno, que vive calle Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartería.

MATERIALES. En el

territo de las casas y surtila para la nueva calle que saliendo de la administración de Hacienda publica va al frente de la plaza de Torres, se encuentran de venta a los precios siguientes: El 100 de ladrillos raspados, a 22 rs. El 100 id. para construcción, a 20 rs. La carga de medios, a 4. El 100 de canales, a 20. El 100 de tejas, a 15.

Mampuesto y sillares de todas clases, maderas de diferentes dimensiones, puertas y ventanas, a precios convencionales.

SUBARRENDO. Desde el

día hasta San Juan, se subarrienda una parte de casa con bonitas habitaciones. Calle Empedrada núm. 13, darán razón.

ARRENDAMIENTOS.

Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puentes; y desde San Juan en adelante, un portal accesorio a dicha casa. También se arrienda desde San Juan la casa núm. 41, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caballería. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almona núm. 57, se hace el arrendamiento de espresadas casas.

PIANO. En la calle puer-

ta del Osorio núm. 4, se enagenan uno en precio arreglado, y algunos otros muebles.

OBRA NOTABLE.

La antigua se explicó en el presente en figuras. Par D. Bernard de Montfaucon, el ilustre Benedictino de la Congregación de S. Maur. Segunda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de nuestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que tratan de comprarla.

ARRENDAMIENTO.

Se subarrienda desde el día hasta San Juan la casa principal núm. 4, calle de los Huevos. Tiene espaciosas habitaciones, cocina, cuartos, baño, tres fuentes y porción de naranjos. Datan razón en la casa núm. 13, calle Mármol de Bañuelo.

ARRENDAMIENTO Des-

de San Juan de este año, se arriendan unas casas principales plaza de la Encarnación núm. 43, óndas a otras que dan paso a la calle de San Fernando núm. 96, cristalladas y empapeladas, con magníficas habitaciones, agua de pie, varias cocinas y cuartos, dos jardines, granero y pajar. La persona que lo convenga podrá acercarse a la secretaría del Excmo. Sr. Arzobispo de Villaverde, donde se le dará su precio y condiciones.

ACOJIDOS. Se admiten

desde el día en la dehesa del Montensillo, de ganado vacuno y yeguar.

INTERESANTE. Intruc-

cion de la letra inglesa cursiva comercial en tres metros, y se perfecciona después hasta igualar a la litografía. Se enseña además en poco tiempo otros distintos caracteres, como la española, francesa, bastardilla redonda, la tendida y una que es particularmente especial para señoras. Se dan lecciones también a los que quieran perfeccionar la mala letra, ofreciendo el mejor y pronto resultado. Se podrá dejar aviso y examinar las muestras en la redacción de este periódico y en el almacén de quincalla el Brillante, calle Espartería, en la plaza de San Miguel núm. 6 y en la calle de Maese Luis núm. 6.

VENTA. Se hace de la

estantería y mostrador, en muy buen estado de la tienda que fue zapatería en la calle de Almona núm. 53. Darán razón en esta ciudad, casa núm. 22 calle Leirados.

PERDIDA. La perso-

na que se haya encontrado un fé de soltero y licencia absoluta de Francisco Antonio Clemente, se servirá entregarla en casa de don Feliciano Jimenez, en las Tendillas, y se le gratificará.

VENTA. La persona que

quiera comprar dos tahonas en muy buen estado, podrá pasar a verlas y tratar de su ajuste en la casa núm. 3 calle de Montero, junto a San Agustín.